



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona, F.M. Honduras C.A Tels.: 2767-0173/2767-0135 Fax. 2767-0491



E-mail: municipalidaddojojona@gmail.com

Ojojona, Francisco Morazán
07 de mayo 2020

OFICIO NO. 21-PRESU-MSO-2020

Asunto: Subsanación Presupuesto Mensual y Justificación de gastos y compras afectados en la liquidación.-

Señorita:

Lissie Carolina González

Oficial de Acceso a la Información Pública

Presente

Reciba un cordial saludo, deseando éxito en su delicada función-

El motivo de la presente es para remitirle información para su publicación en el portal de transparencia, la cual es la siguiente conforme a los oficios enviados a mi persona en fecha 07/05/2020:

Recurso ante Usted comunicándole que en cuanto a la justificación del gasto y compras efectuadas en emergencia COVID-19 (Coronavirus) por la cantidad de **CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 50/100 (L56,447.50)**, dicha cantidad corresponde a monto especial que aprobó la Corporación Municipal, para la compra de todo aquello relacionado a equipo de bioseguridad y alimentación a personal que laborara en el enfrentamiento y prevención ante dicha emergencia sanitaria, por lo que dicho recurso público no corresponden a la transferencia que efectuó el Gobierno Central para el “Programa Honduras Solidaria”.-

Por otra parte, le manifiesto que en efecto existió un error involuntario en al Presupuesto Mensual Devengado, ya que dicho valor que se debió haber informado y registrado, es por la cantidad de **DOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOCE CON 80/100 (L277,012.80)**, siendo así que se subsana dicho defecto, para la aclaración respectiva.-

Sin más que agregar, y agradeciendo su atención por lo anteriormente expuesto.

Atentamente;

MSc. Carlos Antonio Garay Fonseca
Jefe de Presupuesto y Administración Municipal



Cc. Archivo Personal